

Monero, historietista y autor de libros, **Eduardo del Río, Rius** (1934-2017) fue una gran figura de la cultura mexicana. Entre sus valiosas aportaciones destaca la invención de un nuevo género de libro que integra caricatura, historieta, *collage*, narrativa, información y humor. A lo largo de más de 50 años publicó una centena de libros con este concepto revolucionario, lo cual le permitió llegar al mayor número de lectores.

Como homenaje a la escuela que dejó el maestro Rius, el sello Grijalbo y la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México convocan al primer **Premio Rius al género de libro-historieta** para moneros y caricaturistas de la cultura popular mexicana de acuerdo a las siguientes:

## BASES

1. Podrán participar en este certamen moneros, historietistas y autores de cualquier nacionalidad, de manera individual o colectiva, que sean residentes en México desde hace al menos cinco años. Los libros-historieta deberán ser originales, en español e inéditos, cuya temática gire en torno a la política, la historia o el interés general (alimentación, salud, economía, religiones, relaciones personales, arte, humanidades, diccionarios, ciencia, etcétera), y que no hayan sido premiadas anteriormente en ningún otro concurso o estén sometidas al dictamen de cualquier otra editorial.
2. Los participantes podrán tener o no obra publicada en cualquier editorial mexicana o extranjera.
3. Las historietas deberán presentarse por triplicado, impresas por una sola cara, en tamaño carta y debidamente engargoladas, grapadas, cosidas o encuadernadas. No se admitirán por correo electrónico. Su extensión debe ser de entre 100 y 160 páginas.
4. De acuerdo a las características de los libros-historieta originales de Rius, los interiores deberán estar compuestos a una sola tinta (blanco y negro), y deberán contar con el diseño de una portada a cuatro tintas (a colores).
5. En cada libro-historieta deberá constar el título, y las obras deberán entregarse bajo seudónimo. Es indispensable que en un sobre aparte y cerrado figure el seudónimo que emplee el autor en la historieta junto a su nombre, apellidos, domicilio, correo electrónico, teléfono particular y celular.
6. Los sobres cerrados con los datos del autor deberán contener una declaración en la que se hará constar que la historieta es original, inédita y que no tiene comprometida su publicación con ninguna otra editorial ni está presentada a ningún otro concurso pendiente de resolución. Irá firmada con el nombre y los apellidos reales del autor.

7. Las obras deberán entregarse o enviarse en las condiciones mencionadas hasta el 10 de agosto de 2018 (plazo máximo de entrega) a las 8:00 pm, a las oficinas de Penguin Random House Grupo Editorial en Miguel de Cervantes Saavedra 301, torre sur, piso 1, col. Granada, C. P. 11520, Ciudad de México, rotuladas bajo el asunto Premio Rius. Para envíos por correo o mensajería, se tendrá en cuenta la fecha del matasellos.
8. El jurado estará compuesto por tres historietistas de reconocido prestigio, además de un representante de la editorial Grijalbo y uno de la Secretaría de Cultura del Distrito Federal.
9. El certamen podrá declararse desierto y el fallo será inapelable. La obra ganadora será seleccionada por unanimidad o por mayoría simple (3 de 5 votos). La deliberación del jurado se llevará a cabo el 17 de septiembre de 2018 y ese mismo día se dará a conocer mediante una conferencia de prensa. Los resultados serán publicados en los medios de comunicación de Penguin Random House Grupo Editorial.
10. El premio consistirá en la publicación de la obra y una dotación de \$50000.
11. El premio económico (al que se aplicará las retenciones previstas en la legislación fiscal vigente) será considerado como anticipo a cuenta de regalías por derechos de autor en las condiciones que se establecen en el punto 9 y 10 de las presentes bases.
12. La persona ganadora se comprometerá a firmar un contrato de cesión de derechos con Penguin Random House Grupo Editorial, S.A. de C.V. Mediante el citado contrato se cederán en exclusiva todos los derechos de explotación de la historieta ganadora en cualquier modalidad o formato y distribución conocida en la fecha de la proclamación de la ganadora, para todos los territorios y lenguas del mundo.
13. Las regalías serán del 10% sobre el precio de venta al público para la primera edición del libro en formato trade y de 6% para la edición en libro de bolsillo. Estas regalías serán liquidadas al autor por Penguin Random House Grupo Editorial, S.A. de C.V. una vez que las ventas del libro amorticen el anticipo, mencionado en los puntos 11 y 12.
14. En el caso de la cesión a terceros de cualquiera de los derechos de explotación de la obra, el autor percibirá 60% de los ingresos netos que Penguin Random House Grupo Editorial, S.A. de C.V. perciba por la citada cesión.
15. El libro premiado se publicará bajo el sello Grijalbo, propiedad de Penguin Random House Grupo Editorial S.A. de C.V., en coautoría con la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México en el segundo semestre de 2018.
16. Los originales de los manuscritos presentados no serán devueltos a sus autores y/o representantes y/o agentes y serán destruidos físicamente pasado el fallo del premio.